

administración local

AYUNTAMIENTOS

HORCAJO DE LOS MONTES

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial de la desafectación del tramo de la vía pública identificado como calle San Carlos, comprendido entre la calle San Sebastián y la calle La Ermita, que se corresponde con una vía que da servicio a los inmuebles identificados como calle San Carlos números 1 y 3, así como su declaración como parcela sobrante del terreno descrito, a los efectos de su calificación como bien patrimonial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

La Alcaldesa-Presidenta, Luisa A. Fernández Hontanilla.

Anuncio número 2993

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>